

425

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 08 MAR 2023

Proceso N° 2015-00693.

Estese a lo dispuesto en auto calendaro el 26 de agosto de 2022 proferido dentro del cuaderno de reconvenición, mediante el cual se dispuso declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez  
(4)

FG



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 014 Fecha 13 MAR 2023

El Secretario(a),



